



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 2169 /99

EXPEDIENTE N° 3677/99

hc

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas Nros. 166, 180, 199 y 212 por la realización de estudios de ADN llevados a cabo por el P.R.I.C.A.I. en cuatro causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, 8, 16 y 23 lucen las referidas facturas debidamente conformadas por el Cuerpo Médico Forense.

Que a fs. 32 la Dirección General Pericial efectúa la intervención que le compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la Resolución N° 37/99.

Que a fs. 35 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al P.R.I.C.A.I. la suma de pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240.-) en concepto de pago por las facturas Nros. 166, 180, 199 y 212 por la realización de estudios de ADN.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 35.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

C
A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION